

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	0006 COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	025 09 2019	7357	7310	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2019-064-0006-00085-036	1997	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2201317211			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101609865 ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, PAGO DE COMISION A QUITO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 242-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 9 AL 10 SEPTIEMBRE 2019, PARA PARTICIPAR TALLER ASISTENCIA TECNICA CENSO EXPERIMENTAL ADJ CERT. 884, CPV2020, LBVM

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 25/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0006	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		024 09 2019	7310	7310	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2019-064-0006-00085-036	
					No. Expediente	
					1997	

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0101609865 ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viáticos y Subsistencias en el Interior	80.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										80.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										80.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										80.00

SON: OCHENTA DOLARES

DESCRIPCION: ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN, COMPROMISO PARA EL PAGO DE COMISION A QUTO, SOLICITUD E INFORME DE COMISION No. 242-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019, POR EL PERIODO DEL 9 AL 10 SEPTIEMBRE 2019, ADJ CERT. 884. CPV2020. BTGL

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 24/09/2019	Funcionario Responsable	Director Financiero

7310

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA			
Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACION
Unid. Ejecutora:	COORDINACION ZONAL 6 - INEC	884	22 08 19
Unid. Desc:			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS	
CLASE DE REGISTRO COM CLASE DE GASTO OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA										
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBO	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
55	00	022	001	730303	0101	202	2003	2207	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON: SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CONVALIDACION DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NO. 643, AVAL NO. 26, PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019. PROYECTO CPV-2020. SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 22/08/2019	 Coordinador Responsable	 Director Ejecutivo

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

COORDINACION ZONAL 6 - INEC

Unid. Desc:

NO CERTIFICACION

643

FECHA DE ELABORACIÓN

18 04 19

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	0101	202	5093	0001	Viajeros y Subsistencias en el Interior	\$640.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$640.00
TOTAL										

SON:

SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ6S-2019-0652-M.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
18/04/2019

Funcionario Registrado

Funcionario Aprobado



QUITO - PICHINCHA

AL: 10-sep-19

COMISION No: 242 INEC-CZ6S-CPV2020-ACTUALIZACION-2019

PROYECTO: CPV 2020

SON: OCHENTA, CON 00/100 USD

ELABORADO POR

SP7 RESPONSABLE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Memorando de autorizacion pago de gastos de alimentacion Nro. INEC-CZ6S-2019-1918-M, Oficio Nro. MDT-VSP-2017-0318

SP3 GESTION FINANCIERA

AUTORIZADO
11-09-2019

 Ministerio de Relaciones Laborales	
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 242-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 11 de Septiembre 2019
DATOS GENERALES	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR Estrada Guamán Edison Efraín 0101609865	PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CPV 2020
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ESTRADA GUAMÁN EDISON EFRAÍN, JIMBO PINOS DIEGO GEOVANI	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
OBJETIVO: Participar en el Taller de la Asistencia Técnica para el Procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE.	
ACTIVIDADES CUMPLIDAS:	
09-09-2019 Se saldrá de la ciudad de Cuenca en vuelo de TAME de las 07:25, hacia la ciudad de Quito, en donde se participará en el Taller de la Asistencia Técnica para el procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE que se ejecutará en Administración Central, según la agenda que se tiene planificado para este día lo siguiente: - 9:30 Bienvenida y presentación del equipo. - 10:00 Presentación del Censo Experimental y Procesamiento 2019. - 11:15 Comentarios y Observaciones de CELADE al censo y procesamiento. - 12:00 Exposición de la misión sobre el uso de las TI en el procesamiento censal a nivel regional - 14:30 Exposición sobre el Censo Chile, Panamá y Guatemala. - 15:45 Discusión y recomendación para externalización Ecuador 2020. - Se pernotó en Quito	
10-09-2019 - 08:30 Presentación del Cuestionario Censal (Censo Experimental). - 09:30 Comentarios y recomendaciones para el cuestionario del CPV 2020. - 11:45 Reunión con gerencia y Dirección Ejecutiva: Acuerdo UNFPA-INEC, recomendaciones CELADE, Expectativas de la asistencia técnica. - 14:30 Presentación de las fuentes secundarias disponibles en el INEC y su uso para comparación con el CPV. - 15:30 Experiencia y recomendaciones en la validación/imputación del CPV utilizando fuentes secundarias. - 17:30 Retorno a la sede en vuelo de TAME de las 19:00. - Una vez terminada la agenda de trabajo se retornó a la ciudad de Cuenca	
Novedades ✓ Sin novedad	
Conclusiones: Durante el taller y de conformidad a la agenda establecida se fue cumpliendo de acuerdo a lo establecido en la misma, fue un taller muy participativo, con comentarios y críticas constructivas que permitieron lograr los objetivos programados, además se trató en el taller lo referente a como se va a llevar la etapa de procesamiento y las recomendaciones de la Asistencia Técnica para dicha etapa.	


 18-09-19
 10:20

Recomendaciones

Se recomienda se siga tomando más en cuenta en este tipo de talleres a las zonales para la transferencia tecnológica en lo referente a la etapa de procesamiento, con el objetivo de aportar ideas y llevar de mejor manera dicha etapa, tanto para el Censo Experimental como para el Censo del 2020.

Movilización aprobada con Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M con fecha 02 de septiembre de 2019

Nota: Se adjunta:

- Hoja de Control de Comisión.
- Tickets de pasajes aéreos.
- Hoja de declaración de gastos
- Facturas de alimentación.
- Se utilizó transporte público para el traslado del Aeropuerto Mariscal Sucre hasta la ciudad de Quito y viceversa el cual se adjunta los respectivos boletos para su reembolso.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	09-09-2019	10-09-2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	08:00	20:30	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	TAME	CUENCA-QUITO	09-sep-2019	07:25	09-sep-2019	08:20
AÉREO	TAME	QUITO-CUENCA	10-sep-2019	19:00	10-sep-2019	19:55

NOTA: Se adjuntan Pasajes Aéreos Cuenca-Quito-Cuenca

FACTURA DE TRANSPORTE AEREOPUESTO HACIA LAS OFICINAS INEC QUITO

TRANSPORTE DESDE OFICINAS INEC QUITO HACIA EL AEROPUERTO, PARA SU REEMBOLSO

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO

NOTA

NOMBRE: Edison Efraín Estrada Guamán

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO

NOMBRE: Ing. Nancy Vasquez

NOMBRE: Lcdo. José ayala

16105119

6F: Para su revisión y pago para verificación de la documentación.

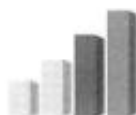
CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

PROCEDENCIA Coordinación Zonal 6 (Cuenca)

No.-	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O COMISIÓN	DESTINO / LUGAR	CERTIFICACIÓN DE LLEGADA AL DESTINO						CERTIFICACIÓN DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA		
1	Diego Jimbo	Quito	10h00	09/09/2019	Dra. Karina Luzuriaga	Directora de Administración de Recursos Humanos		16h00	10/09/2019	Dra. Karina Luzuriaga	Directora de Administración de Recursos Humanos			
2	Edison Estrada													

MOTIVOS DE LA LICENCIA O COMISION: Asistencia Técnica de Procesamiento CELADE CPV 2020

OBSERVACIONES:



Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Fernando Goyes Morales
Coordinador Zonal 3 - Centro, Encargado

Sra. Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal 8 INEC

Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

ASUNTO: ASISTENCIA TECNICA PROCESAMIENTO (CELADE-UNFPA)

De mi consideración:

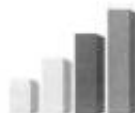
En base al Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV 2020" aprobado por la máxima Autoridad del Instituto mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M, se establece un presupuesto y actividades para la ejecución del Componente 2 Censo Experimental, y se dispone a las áreas respectivas proceder con su ejecución de acuerdo al ámbito de su competencia.

Como parte de la planificación del Censo experimental y en función de la Asistencia Técnica internacional en el marco de convenio UNFPA – INEC, solicito a ustedes Señores Coordinadores Zonales autorizar la comisión de servicios para los Responsables Zonales del Censo y los Responsables Zonales de procesamiento para los días 9 y 10 de septiembre del presente año, para participar en la Asistencia Técnica para el procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE que se ejecutaran en la administración central.

Motivo por el cual, solicito realizar las gestiones necesarias para la respectiva movilización de los dos funcionarios de acuerdo a las fechas señaladas, se adjunta agenda del Taller para los fines pertinente del día 9 y 10 de septiembre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Econ. Markus Nabernegg

COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Anexos:

- agenda_procesamiento_celade_v3.pdf

Copia:

Sr. Edison Efraín Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

Sra. Ing. María Vanessa Zambrano Zambrano
Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal - Responsable Zonal del Censo de la Coordinación Zonal 8

Mgs. Kléber Humberto Villa Tello
Responsable Zonal del VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV 2020

mt



Firmado electrónicamente por:
**MARKUS KARL
NABERNEGG**

INEC
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Administración: General
Avenida Luján 1-10-33 y Pío Jaramillo
Telf.: (02) 254 221-2514-455
Fax: (02) 254 226
Avenida Pío Jaramillo 12-15-16
e-mail: comunicacion@inec.gob.ec
inec.gob.ec
Quito - Ecuador **2/2**



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN COMISION

LUGAR Y FECHA: Cuenca, 11 de Septiembre 2019 ✓
NOMBRE FUNCIONARIO: Estrada Guaman Edison Efrain ✓
FECHA DE COMISION: DESDE: 09 de Septiembre HASTA: 10 de Septiembre 2019 ✓
LUGAR: QUITO - PICHINCHA ✓
N° DE SOLICITUD: 242-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019 ✓

DETALLE DE FACTURAS:

FECHA	No. COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
09-sep-19	159	Ceviche mixto más porción de arroz	7,00	
09-sep-19	1577	bife de chorizo más sprite	12,45	
10-sep-19	162	Almuerzo	3,00	
10-sep-19	7682	Servicio de hospedaje	35,00	
		TOTAL	57,45	

Declaro que los valores detallados en el presente formulario corresponden a gastos propios en Alimentación y Hospedaje dentro de la comisión, los mismos que pueden ser sujetos de verificación y autorizo al descuento respectivo a que diera lugar de mi remuneración mensual, incluyendo los costos bancarios necesarios para cubrir este rubro

FIRMA DE RESPONSABILIDAD



PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO _____
70% GASTOS A SUSTENTARSE _____
VALOR A DEVOLVER _____

NOTA DE VENTA001-001-00

№ 0000159

AUT. SRI 1124955898

Documento Categorizado: SI

Actividades de Hoteles y Restaurantes hasta \$ 420.00

RUC: 0 10 16 09 56J

Fecha emisión: 9-09-19 Guía de Remisión:

JUNE 12 / JUNIO / 2020

Original: ADQUIRENTE/Goeda: EMISOR

TOTAL	7.06
-------	------

Vendor

Vendor

Comprador

Mosquera Mesa Pablo Gustavo IMPRENGRAF S.U.C. 170059007001 AUT 1550
F. Autorización 12 Junio 2019 del 000101 al 001100

LA TABLITA GROUP CIA.LTDA

RUC: 1791952359001

Contribuyente Especial

Resolucion No.: 677

Matriz: Manuel Ambrosi Lote 10, tras

la Unidad de Vigilancia Norte

Sucursal: AV. NACIONES UNIDAS S/N Y

AV. 6 DE DICIEMBRE,

C.C. QUICENTRO SHOPPING

Telefono: +59322090245

Obligado a llevar contabilidad: SI

Clave de Acceso / Autorizacion:

0909201901179195235900120200200000915772018631217

Su Orden: 107043625

(ultimos dos digitos)

Factura: 020020000091577

Trans#: 107043625

Fecha: 09/09/2019 19:12

Cajero: IRUANO

Cliente: EDISON ESTRADA

CI/RUC/PASS: 0101609865

Dir.: CUENCA

Telf.:

Cant.	Descripcion	U.Unit.	U.Total
-------	-------------	---------	---------

1	SPRITE PET	\$ 1.74	\$ 1.74
---	------------	---------	---------

1	BIFE DE CHORIZO	\$ 9.38	\$ 9.38
---	-----------------	---------	---------

Subtotal: \$ 11.12

Base: IVA12% \$ 11.12

Total: IVA12% \$ 1.33

TOTAL: \$ 12.45

FORMAS DE PAGO

T.Pago	Valor	Can/Prop
--------	-------	----------

EFFECTIVO	\$ 12.45	\$ 0.00
-----------	----------	---------

Estimado cliente revise que sus datos esten correctos.

Solamente se realizara cambios de factura el mismo dia de emision

www.pgr.ec

FACTURACION ELECTRONICA

Este documento es la representacion impresa del documento electronico (RIDE).

Si desea el XML por favor ingresar a:

www.latablitaeltartaro.com

Opcion: Facturacion Electronica

Dudas, comentarios o sugerencias a:
servicioalcliente@latablitaeltartaro.com



HOTEL EL EJIDO

Aucancela Palaquibay Jorge

Juan Larrea N15-19 y José Riofrio. Telfs: 3215 875 / 3216 564 / 2568 663

Cel: 0997 212 766 - Quito

E-mail: hostalelejido@hotmail.com

DOCUMENTO NO CATEGORIZADO

R.U.C. 0601070329001

FACTURA S002-001

0017682

(AUT.SRI.1125233103)

Cliente: EDISON ESTRADA

R.U.C./C.I. 0101609865

Fecha: 10-09-2019

Direc: CUENCA

Telf: _____

CANT.	CONCEPTO	V. UNIT.	V. TOTAL
	<i>Servicio de Hospedaje</i>		
	<i>09/09/2018</i>		<i>31,25</i>
	HOTEL "EL EJIDO"		<i>6</i>
FORMA DE PAGO: ☒ EFECTIVO Y DINERO ELECTRÓNICO ☐ CHEQUE ☐ TARJETA		SUBTOTAL	<i>31,25</i>
Cel: 0997 212 766		I.V.A. 12 %	<i>3,75</i>
FIRMA AUTORIZADA		TOTAL \$	<i>35,00</i>
FIRMA CLIENTE			



GRÁFICAS MOLINA

R.U.C. 0300648243001

MOLINA ÁVILA ALFREDO EZEQUIEL

AUT. 5112

ORIGINAL CLIENTE

IMPRESO OCT. 31 DEL 2019

DEL 17.501 AL 17.700

VÁLIDO HASTA OCT. 31 DEL 2019

COPIA EMISOR

ETKT2695526291704C1
FECHA/DATE: 09SEP

VUELO/FLIGHT **0172**

ESTRADA/EDISON
DE/FROM: CUENCA
A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **20C**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 73

ETKT2695526291704C2
FECHA/DATE: 10SEP

VUELO/FLIGHT **0175**

ESTRADA/EDISON
DE/FROM: QUITO
A/TO: CUENCA

ASIENTO/SEAT: **5F**
EQUIP/BAGT:

REFERENCIA: 92

tame 

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 242-INEC-CZ6S-CPV-ACZ6-2019				FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 03-sep-2019			
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES	X	SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENE							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN C.I. 0101609865				PUESTO QUE OCUPA: Servidor Público 3			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO - PICHINCHA				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR CPV 2020			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
09-sep-2019		07:25		10-sep-2019		20:30	

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Diego Jimbo, Edison Estrada

OBJETIVO Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZARSE

OBJETIVO: Participar en el Taller de la Asistencia Técnica para el Procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE.

ACTIVIDADES A REALIZARSE:

09 de septiembre

Se saldrá de la ciudad de Cuenca en vuelo de TAME de las 07:25, hacia la ciudad de Quito, en donde se participará en el Taller de la Asistencia Técnica para el procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE que se ejecutará en Administración Central, según la agenda que se tiene planificado para este día lo siguiente:

- 9:30 Bienvenida y presentación del equipo.
- 10:00 Presentación del Censo Experimental y Procesamiento 2019.
- 11:15 Comentarios y Observaciones de CELADE al censo y procesamiento.
- 12:00 Exposición de la misión sobre el uso de las TI en el procesamiento censal a nivel regional
- 14:30 Exposición sobre el Censo Chile, Panamá y Guatemala.
- 15:45 Discusión y recomendación para externalización Ecuador2020.
- Este día se pernocta en esta ciudad.

10 de septiembre

- 08:30 Presentación del Cuestionario Censal (Censo Experimental).
- 09:30 Comentarios y recomendaciones para el cuestionario del CPV 2020.
- 11:45 Reunión con gerencia y Dirección Ejecutiva: Acuerdo UNFPA-INEC, recomendaciones CELADE, Expectativas de la asistencia técnica.
- 14:30 Presentación de las fuentes secundarias disponibles en el INEC y su uso para comparación con el CPV.
- 15:30 Experiencia y recomendaciones en la validación/imputación del CPV utilizando fuentes secundarias.
- 17:30 Retorno a la sede en vuelo de TAME de las 19:00.

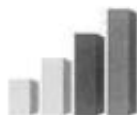
Movilización aprobada con Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M con fecha 02 de septiembre de 2019.

[Firma]
Pl. co
0609-19

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	CUENCA-QUITO	09-sep-2019	07:25	09-sep-2019	08:20
Aéreo	TAME	QUITO-CUENCA	10-sep-2019	19:00	10-sep-2019	19:55
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 2201317211		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
 ESTRADA GUAMAN EDISON EFRAIN RESPONSABLE ZONAL CPV-2020						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO						
 NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Lcdo. José Ayala. Coordinador Zonal 6 Sur(Enc)						

04/09/19

GF: Para su revisión, control y pago previa presentación del informe.



Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Ing. Fernando Goyes Morales
Coordinador Zonal 3 - Centro, Encargado

Sra. Mgs. Jéssica Alexandra Menéndez Campos
Coordinadora Zonal 8 INEC

Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

ASUNTO: ASISTENCIA TECNICA PROCESAMIENTO (CELADE-UNFPA)

De mi consideración:

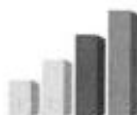
En base al Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda-CPV 2020" aprobado por la máxima Autoridad del Instituto mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2018-1204-M, se establece un presupuesto y actividades para la ejecución del Componente 2 Censo Experimental, y se dispone a las áreas respectivas proceder con su ejecución de acuerdo al ámbito de su competencia.

Como parte de la planificación del Censo experimental y en función de la Asistencia Técnica internacional en el marco de convenio UNFPA – INEC, solicito a ustedes Señores Coordinadores Zonales autorizar la comisión de servicios para los Responsables Zonales del Censo y los Responsables Zonales de procesamiento para los días 9 y 10 de septiembre del presente año, para participar en la Asistencia Técnica para el procesamiento del Censo Experimental por parte de CELADE que se ejecutaran en la administración central.

Motivo por el cual, solicito realizar las gestiones necesarias para la respectiva movilización de los dos funcionarios de acuerdo a las fechas señaladas, se adjunta agenda del Taller para los fines pertinente del día 9 y 10 de septiembre.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CGTPE-2019-0725-M

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2019

Documento firmado electrónicamente

Econ. Markus Nabernegg

COORDINADOR GENERAL TÉCNICO DE PRODUCCIÓN ESTADÍSTICA

Anexos:

- agenda_procesamiento_celade_v3.pdf

Copia:

Sr. Edison Efraín Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

Sra. Ing. María Vanessa Zambrano Zambrano
Analista de Procesos Estadísticos 3 Zonal - Responsable Zonal del Censo de la Coordinación Zonal 8

Mgs. Kléber Humberto Villa Tello
Responsable Zonal del VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV 2020

mt



Firmado electrónicamente por:
**MARKUS KARL
NABERNEGG**

 **INEC**
Instituto Nacional de Estadística y Censos

Administración Central
Juan Lemos N°10-30 y José Koryn
Telf.: (02) 2544 225 - 2544 991
Fax: (02) 2544 000
Aperturas: 08-10-15
e-mail: inec@inec.gob.ec
inec.gob.ec
Quito - Ecuador



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

PARA: Sr. Edison Efraín Estrada Guaman
Responsable Zonal Sur

ASUNTO: INFORMANDO CONVALIDACION DE CERTIFICACIONES
PRESUPUESTARIAS PARA PROYECTO CPV 2020: CONTRATACION
DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR
COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y
SEGUROS.

De mi consideración:

Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de procompromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avaless y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.

A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avales y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.

Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85 para la Convalidación de Avaless y Certificaciones Presupuestarias para contratación de personal civil, viáticos, reembolso de combustible, fondo rotativo, gastos bancarios y seguros.

Con memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2926-M de fecha 27 de agosto de 2019, se informa al señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.), que se encuentra aprobado en el sistema eSigef el Aval Nro. 85 con fecha 23 de agosto de 2019, el cual fue solicitado para la Convalidación de Certificaciones Presupuestarias de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020, que se ejecuta en esta Coordinación Zonal por lo que se emiten las nuevas Certificaciones Presupuestarias y se solicita la autorización para convalidación de las Certificaciones Presupuestarias emitidas de conformidad al anexo presentado y se



Memorando Nro. INEC-CZ6S-GAFZ-2019-2977-M

Cuenca, 02 de septiembre de 2019

diponga a quien corresponda la elaboración de la respectiva Resolución.

A través de memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2121-M de fecha 27 de agosto de 2019, el señor Coordinación Zonal 6 Sur (Enc.) autoriza a la Responsable de Gestión Administrativo Financiera la convalidación de certificaciones presupuestarias según aprobación de aval Nro. 85 y dispone a Gestión de Asesoría Jurídica se elabore la respectiva resolución.

Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-GAJZ-2019-0115-M de fecha 27 de agosto de 2019, Gestión de Asesoría Jurídica comunica a la suscrita que acorde a lo ordenado se ha procedido a elaborar la RESOLUCIÓN Nro. 001-INEC-CZ6S-2019 y entrega en físico para los fines pertinentes.

Con los antecedentes expuestos, cumplo comunicar a Usted que se han emitido nuevas Certificaciones Presupuestarias de acuerdo a la convalidación realizada por cambio de fuente de financiamiento 202, de organismo 5093 y correlativo 001, a organismo 2003 y correlativo 2207 para el Proyecto CPV2020 para la CONTRATACION DE PERSONAL CIVIL, VIATICOS, REEMBOLSO POR COMBUSTIBLE, FONDO ROTATIVO, GTOS BANCARIOS Y SEGUROS.

Para los fines que corresponda, se remite como archivo adjunto la resolución de Nro.001-INEC-CZ6S-2019 con el listado de las nuevas certificaciones presupuestarias.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Cpa. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO FINANCIERA

Anexos:

- R. convalidacio

RESOLUCIÓN NO. 001-INEC-CZ6S-2019.

LA COORDINACIÓN ZONAL 6 SUR

DEL

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

CONSIDERANDO:

- Que, el Artículo 226 de la Constitución de la República señala *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución"*;
- Que, el Artículo 227 de nuestra Carta Magna dispone: *"La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación."*
- Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas, en su Artículo 19, señala: *"Principios del Sistema.- El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa se orientará por los principios de obligatoriedad, universalidad, solidaridad, progresividad, descentralización, desconcentración, participación, deliberación, subsidiaridad, pluralismo, equidad, transparencia, rendición de cuentas y control social. El funcionamiento del sistema se orientará hacia el logro de resultados."*
- Que, el artículo del mismo cuerpo legal señala: *"Normativa aplicable.- Las disposiciones sobre la programación de la ejecución, modificaciones, establecimiento de compromisos, devengamientos y pago de obligaciones serán dictadas por el ente rector de las finanzas públicas y tendrán el carácter de obligatorio para las entidades y organismos del Sector Público no Financiero."*
- Que, el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas; señala: *"Certificación Presupuestaria.- Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria."*
- Que, el Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 99, dispone: *"Certificación presupuestaria plurianual.- La certificación presupuestaria plurianual implica un precompromiso al techo presupuestario disponible de los siguientes años, iniciando por el año actual o el inmediato siguiente. Se podrá emitir certificaciones presupuestarias plurianuales en gasto de inversión, únicamente para programas y/o proyectos de inversión incluidos en el plan plurianual de inversión vigente a la fecha y en gastos permanentes y de capital, de conformidad con las normas técnicas que emitan conjuntamente el Ministerio de Economía y Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo."*

Las certificaciones plurianuales deberán enmarcarse en los techos determinados en la programación presupuestaria cuatrianual aprobada por la Asamblea Nacional, y a los techos presupuestarios por la unidad de administración financiera, emitidos de conformidad con la norma técnica expedida por el Ministerio de Economía y Finanzas. Si finalizado el año fiscal en el cual se emitió la certificación presupuestaria plurianual, no se han generado los compromisos respectivos, esta se entenderá por anulada.

Una vez generado el compromiso para el que se emitió la certificación plurianual, la institución tiene la obligación de registrar y afectar el techo presupuestario en los correspondientes presupuestos, tanto del año vigente como de los años inmediatos siguientes.

En el caso de afectación a los presupuestos de los siguientes años, el responsable financiero institucional verificará obligatoriamente durante los primeros diez días del mes de enero del año respectivo, que los valores comprometidos en años anteriores se encuentren afectados en el presupuesto del ejercicio vigente. No podrá certificar o comprometer recursos nuevos, mientras no haya realizado dicha verificación.

Las entidades que no forman parte del Presupuesto General del Estado, podrán solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas certificaciones presupuestarias plurianuales cuando los recursos provengan de dicho presupuesto. En el caso de programas y proyectos de inversión deberán constar en el plan plurianual de inversión vigente.(...)"

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 101.- Certificación presupuestaria anual.-** Cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso, salvo los casos previstos en el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas."

Que, el Código Orgánico Administrativo señala: "**Art. 69.- Delegación de competencias.** Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes. 2. Otros órganos o entidades de otras administraciones. 3. Esta delegación exige coordinación previa de los órganos o entidades afectados, su instrumentación y el cumplimiento de las demás exigencias del ordenamiento jurídico en caso de que existan. 4. Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. 5. Sujetos de derecho privado, conforme con la ley de la materia. La delegación de gestión no supone cesión de la titularidad de la competencia."

Que, el mismo cuerpo normativo señala: "**Art. 98.- Acto administrativo.** Acto administrativo es la declaración unilateral de voluntad, efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos individuales o generales, siempre que se agote con su cumplimiento y de forma directa. Se expedirá por cualquier medio documental, físico o digital y quedará constancia en el expediente administrativo."

φ

- Que,** el Código Orgánico Administrativo señala: *"Art. 110.- Reglas generales de convalidación. El acto administrativo con vicios subsanables se considera convalidado cuando, previa rectificación de los vicios, conste en el expediente la declaración de la administración pública, en este sentido o por preclusión del derecho de impugnación. La convalidación se efectúa respecto del acto administrativo viciado integralmente, por lo que no cabe la convalidación parcial. Producida la convalidación, los vicios del acto administrativo se entienden subsanados y no afectan la validez del procedimiento o del acto administrativo. La convalidación produce efectos retroactivos desde la fecha en que se expidió el acto originalmente viciado."*
- Que,** el Estatuto Régimen Jurídico Administrativo Función Ejecutiva, Erjefe, en su Art. 55 señala: *"LA DELEGACION DE ATRIBUCIONES.- Las atribuciones propias de las diversas entidades y autoridades de la Administración Pública Central e Institucional, serán delegables en las autoridades u órganos de inferior jerarquía, excepto las que se encuentren prohibidas por Ley o por Decreto. La delegación será publicada en el Registro Oficial. Los delegados de las autoridades y funcionarios de la Administración Pública Central e Institucional en los diferentes órganos y dependencias administrativas, no requieren tener calidad de funcionarios públicos."*
- Que,** el mismo cuerpo legal en su Art 95; señala: *"Todos los demás actos que incurran en otras infracciones (...) son anulables y por lo tanto podrán ser convalidados por la autoridad tan pronto como dichos vicios sean encontrados con el pro pósito de garantizar la vigencia del ordenamiento jurídico (...)";*
- Que,** el Artículo 11 de la Ley Estadística, responsabiliza de la Gestión Técnica, económica y administrativa al Director General, actual Director Ejecutivo.
- Que,** en la Disposición General Sexta de la Resolución N° 005-DIREJ-DIJU-NI-2019 de fecha 12 de febrero de 2019, Establece que: *"La aprobación y suscripción de los actos administrativos que se emitan en las Coordinaciones Zonales del INEC, para la correcta gestión técnica y administrativa dentro de su jurisdicción, será competencias de las Coordinaciones Zonales, de conformidad de las atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del INEC. La autorización y suscripción de los Convenios Interinstitucionales será competencia de cada Coordinador Zonal en su respectiva jurisdicción;*
- Que,** Mediante Memorando No. INEC-CGAF-2019-1717-M de fecha 07 de agosto de 2019, la Coordinación General Administrativa Financiera solicita el planteamiento de modificaciones presupuestarias tipo DIS y AMP para la fuente de financiamiento 202 de organismo 5093 y correlativo 0001 a organismo 2003 y correlativo 2207 de todo el saldo disponible y el valor de compromisos (Certificaciones) de los grupos de gastos 73, 77, 78, 84 y 99.
- Que,** Mediante memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-1999-M de fecha 12 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita la anulación de Avals y Liquidación de las Certificaciones presupuestarias por cambio de organismo y correlativo.
- Que,** A través de memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2019-1154-M de fecha 15 de agosto de 2019, la Dirección Financiera indica a la Coordinación Zonal, que se ha procedido con el proceso de anulación de avals y liquidación de certificaciones presupuestarias solicitadas.
- Que,** Mediante Memorando Nro. INEC-CZ6S-2019-2084-M de fecha 22 de agosto de 2019, la Coordinación Zonal 6 Sur, solicita a la Coordinación General Administrativa Financiera autorice a quien corresponda, se apruebe dentro del sistema ESIGef, el aval Nro. 85.

NOMBRE_UNIDAD_EJECUTORA	NO. TRAMITE	OBJETO_CONTRATO_AV_AL_NO	NO. CERTIFICACION	NO. AVAL CONVALIDACION	NO. ID CONVALIDADO	NO. CERT. ACTUAL	VALOR ACTUAL	OBJETO_DE_CONTRATO
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	1	427	85	1	851	19703,05	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 4 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL(CALIDAD), PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	1	2	428	85	2	852	98515,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 20 OPERADORES CARTOGRAFICOS PREPARACION DE MATERIAL, PERIODO 18 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0265-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	4	1	535	85	23	871	21,25	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PAGO POR REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE EN COMISION PARA EL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0273-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	1	571	85	3	853	721843,21	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 87 ENCUESTADORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	2	572	85	4	854	250011,55	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 29 SUPERVISORES DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	3	573	85	5	855	85412,60	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 10 SUPERVISORES DE CALIDAD DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	4	574	85	6	856	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 OPERADOR DE ESCANNER DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	5	575	85	7	857	4179,84	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 1 RESPONSABLE DE ARCHIVO DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	7	6	576	85	8	858	63504,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA CONTRATACION DE 14 REVISORES CODIFICADORES DEL 15 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 PARA EL PROYECTO CPV 2020, ETAPA ACTUALIZACION CARTOGRAFICA, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-0347-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	13	635	85	28	876	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	14	636	85	29	877	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	15	637	85	30	878	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	16	638	85	31	879	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	17	639	85	32	880	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	18	640	85	33	881	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	19	641	85	34	882	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	20	642	85	35	883	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE AGOSTO 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-CZ65-2019-0652-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	21	643	85	36	884	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	22	644	85	37	885	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	23	645	85	38	886	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	24	646	85	39	887	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	25	647	85	40	888	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	26	648	85	41	889	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	27	649	85	42	890	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	28	650	85	43	891	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	29	651	85	44	892	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	30	652	85	45	893	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	31	653	85	46	894	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	32	654	85	47	895	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 4 POR 8 DIAS EN EL MES DE NOVIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	33	655	85	48	896	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 1 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	34	656	85	49	897	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 2 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	26	35	657	85	50	898	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS EN VIATICOS DEL FUNCIONARIO 3 POR 8 DIAS EN EL MES DE DICIEMBRE 2019, PROYECTO CPV-2020, SEGUN MEMORANDO INEC-C265-2019-0652-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	1	667	85	9	859	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 1 REVISOR CODIFICADOR PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	2	668	85	10	860	83737,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 17 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	31	4	670	85	11	861	12096,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATAR 04 OPERADORES CARTOGRAFICOS PARA EL CPV 2020 A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-0683-M

6

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	6	750	85	51	899	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	7	751	85	52	900	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	8	752	85	53	901	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 3 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	9	753	85	54	902	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 4 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	55	10	754	85	55	903	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 5 MES DE SEPTIEMBRE DE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1023-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	1	755	85	24	872	288,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE JUNIO 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	56	2	756	85	25	873	319,50	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO DE COMBUSTIBLE PARA EL PROYECTO CPV 2020 MES DE SEPTIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1043-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	69	1	780	85	22	870	60000,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CREACION DEL FONDO ROTATIVO CPV 2020 (COMPONENTE ACTUALIZACION CARTOGRAFICA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1389-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	1	781	85	56	904	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	2	782	85	57	905	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE JULIO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	3	783	85	58	906	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	4	784	85	59	907	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE AGOSTO 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	5	785	85	60	908	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	6	786	85	61	909	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE SEPTIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	7	787	85	62	910	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	8	788	85	63	911	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE OCTUBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	9	789	85	64	912	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	10	790	85	65	913	640,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 2 MES DE NOVIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-C265-2019-1350-M. KVV5

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	11	791	85	66	914	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	70	12	792	85	67	915	320,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS FUNCIONARIO 1 MES DE DICIEMBRE 2019, PARA EL PROYECTO CPV 2020 (DIFUSION), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1350-M. KVV5
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	1	799	85	12	862	31752,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (14 REVISORES DE CONTROL DE CALIDAD) PERIODO JULIO A SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	2	800	85	13	863	16462,68	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (6 ENCUESTADORES) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	3	801	85	14	864	5747,40	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 SUPERVISOR DE OPERATIVO DE CAMPO) PERIODO AGOSTO - SEPTIEMBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	4	802	85	15	865	4270,62	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 SUPERVISOR DE CALIDAD) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	5	803	85	16	866	4536,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (2 REVISOR CONTROL DE CALIDAD - CODIFICADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	6	804	85	17	867	2268,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 REVISOR CONTROL DE CALIDAD - DIGITADOR) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	72	8	806	85	18	868	2089,92	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION PERSONAL CIVIL (1 RESPONSABLE DE ARCHIVO) PERIODO AGOSTO - OCTUBRE 2019, PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1643-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	73	1	798	85	20	869	2979,20	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA CONTRATACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE COMERCIAL (CAMIONETA DOBLE CABINA CON CONDUCTOR) PARA EL PROYECTO CPV 2020 PERIODO JULIO DICIEMBRE 2019, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1603-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	1	810	85	68	916	390,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	2	811	85	69	917	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	3	812	85	70	918	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	4	813	85	71	919	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M.

COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	5	814	85	72	920	80,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE JULIO 2019, PROYECTO CPV (1 DIA 022-003 Y 2 DIAS 022-004), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	6	815	85	73	921	260,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 1, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIA 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	7	816	85	74	922	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 2, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	8	817	85	75	923	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 3, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	9	818	85	76	924	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 4, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	75	10	819	85	77	925	160,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTO EN VIATICOS PARA FUNCIONARIO 5, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, PROYECTO CPV: 2 DIAS 022-003, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1703-M
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	76	1	823	85	27	875	100,00	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA GASTOS BANCARIOS NECESARIOS PARA MANEJO DE FONDO ROTATIVO DEL PROYECTO CPV 2020 (CHEQUERA Y MANTENIMIENTO DE CUENTA), SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1701-M.
COORDINACION ZONAL 6 - INEC	78	1	828	85	26	874	94,29	CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA LA INCLUSION EN LA POLIZA DE SEGUROS PARA EL PERSONAL CIVIL DEL PROYECTO CPV 2020, SEGUN MEMORANDO NO. INEC-CZ65-2019-1693-M. KVV5.
TOTAL							\$ 1.500.998,62	


 Cps. Jackeline Elizabeth Sanmartín Quezada
 Responsable de Gestión Administrativo Financiera


 Lcda. José Rosendo Ayala Chicalta
 COORDINADOR ZONAL 6 - SUR (ENC)
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS